

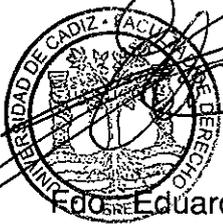
**EDUARDO CORRAL GARCIA**, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz,

**CERTIFICADO:**

Que a petición de las áreas implicadas, con el informe favorable de la coordinación del Grado en Criminología y Seguridad, y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Junta de Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015, cuya acta está pendiente de aprobación, ha aprobado por asentimiento el cambio de encargo docente de la asignatura "Intervención socioeducativa y socio-laboral en el ámbito criminológico" del Grado en Criminología y Seguridad, que estaba adscrita al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales (210), para que quede asignada al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar (205).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extiendo y firmo el presente certificado en Jerez de la Frontera, a veintiséis de marzo de dos mil quince.

EL SECRETARIO

  
  
Edo. Eduardo Corral García